La Capitanía General de Puerto Rico en la Anexión y Restauración Dominicanas (1861-1865)[1]

Francisco Febres-Cordero Carrillo[2]

Desde el lado español, la Anexión y la Guerra de la Restauración Dominicanas no se desarrollaron únicamente desde el punto más alto de la verticalidad del poder. Más bien, Madrid se apoyó decididamente de sus instancias coloniales asentadas en el Caribe. Cuba fue el punto de apoyo decisivo y principal para que la Corona procediera a aceptar la Anexión. El Gobernador de Cuba, el general Francisco Serrano, empujó y animó la Anexión desde La Habana; y luego, al estallar la Guerra de la Restauración, Cuba se convirtió en el centro de las operaciones militares, navales, gubernativas y de información españolas. Puerto Rico, por su parte, fue un punto de apoyo de las acciones dirigidas desde Cuba, y parte del tinglado de la coordinación logística española de la reincorporación y, más tarde, de la guerra restauradora.

La participación de Puerto Rico en la Anexión y en la Restauración fue principalmente de auxilio y suministro. En San Juan se organizó el envío de efectos y pertrechos militares, materiales de construcción para la fortificación y defensa de

1. Este ensayo forma parte de un trabajo más amplio, presentado como tesis doctoral titulado *La Anexión y la Guerra de la Restauración Dominicana desde las filas españolas (1861-1865),* en el programa graduado de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en el año 2008.

2. Doctor en Leyes por la Universidad de Táchira, Venezuela, en 1995 y con Doctorado en Historia por la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedra.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Samaná, y víveres y medicinas para la tropa expedicionaria española. Puerto Rico también aportó un mínimo número de tropa veterana de la guarnición fija del ejército español apostado en la isla; y bien adelantada la Guerra de Restauración envió a Santo

Domingo una fuerza armada de las milicias voluntarias con el fin de apoyar a las acciones veteranas. San Juan se convirtió en lugar de destino de los oficiales y soldados heridos, contusos y enfermos, y puerto de acopio y avituallamiento de algunas naves de guerra españolas. Según la documentación militar y naval, Puerto Rico no tuvo una participación directiva en las operaciones españolas en la República Dominicana, ya que éstas fueron encomendadas al Capitán General de Cuba, con apoyo del Comandante General de la Marina de La Habana. Este papel de apoyo y suministro tuvo una matriz gubernativa y otra privada, ocasionó el endeudamiento de las cajas reales de Puerto Rico y estimuló de alguna manera los sentimientos criollos puertorriqueños.

En este ensayo, basados también en documentación oficial, militar y del Gobierno Español desarrollaremos la participación de Puerto Rico en la Anexión y la Restauración Dominicanas; la cual fue de carácter marginal en el sentido de que la participación directa le correspondió a Cuba. Para luego, en un segundo lugar y sin solución de continuidad, estudiar las implicaciones que esta participación tuvo en las circunstancias propias de la vida puertorriqueña, en especial la vida militar. Asunto éste que ofrece más interés para la visión comprensiva de la formación nacional puertorriqueña que para el tema mismo de la Anexión y la Restauración, obligándonos por tanto a hacer un rodeo necesario al tema principal de esta investigación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Puerto Rico en la toma militar de Santo Domingo

El 22 de marzo de 1861, el Gobernador de Cuba le escribió de manera reservada al Gobernador de Puerto Rico, el general Echagüe, haciéndolo partícipe de los sucesos dominicanos y su anexión a la Corona Española. En la misiva, Serrano le hizo saber a Echagüe que con fecha del 10 de marzo, el General Santana había anunciado que la bandera española estaría ondeando en suelo dominicano para mediados de mes. En tal virtud, Serrano intimó al Gobernador de Puerto Rico a que colocara a disposición del general Santana el batallón de cazadores bajo su mando.[3]

El gobernador Echagüe aguardó con calma, y sin precipitarse decidió esperar a que le llegaran noticias más sólidas. No se apuró en hacer pública la noticia en San Juan dando tiempo a que llegaran las notificaciones oficiales que hubiera sobre la Anexión. Éstas no tardaron en llegar; el 27 de marzo el vapor *Pizarro* arribó al puerto de San Juan informando sobre la proclama de Anexión hecha por Pedro Santana. Según las noticias y los pliegos oficiales que traía el Comandante del vapor, la proclama se había dado de forma espontánea y libre, y Pedro Santana había asumido el mando en nombre de Isabel II.[4]

3. "Oficio reservado del Gobernador de Cuba al Gobernador de Puerto Rico, 22 de marzo de 1861". Archivo General Militar de Madrid 5153.11, (en lo adelante AGMM). Consultado en microfilm en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

4. Archivo General de la Marina Álvaro Bazán 305.55, "Oficio del Comandante de la Comandancia Principal de la Marina de la Provincia de Puerto Rico al Ministro de Marina, Puerto Rico, 27 de marzo de 1861", en lo adelante AGMAB. Consultado en microfilm en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El 1 de abril siguiente el vapor *Blasco de Garay* fondeó en San Juan, y su Comandante era portador de una carta de Santana a Echagüe, en la que le anunciaba la extinción de la República Dominicana, la consumación de la Anexión y los pronunciamientos a favor de la Reina que se habían dado en Santo Domingo, El Seibo, La Vega y Santiago.[5] Con estos documentos en sus manos el Gobernador se decidió a secundar la petición que le hiciera Serrano de enviar una compañía de cazadores a Santo Domingo.[6]

Echagüe fue más allá de lo solicitado y ordenó el envío para Santo Domingo del Batallón Puerto Rico, en el que se encontraba destacada una compañía de cazadores.[7] El Gobernador no quiso pasarles el costo de la manutención del batallón a las autoridades de Cuba o Santo Domingo, y a costa de las cajas reales de Puerto Rico mandó a cubrir todas las necesidades del Batallón. Se enviaron para Santo Domingo catres, ropa, armaduras, galletas, papas y garbanzos para vestir y alimentar al Batallón.

Para la transportación de la tropa se utilizó un vapor de guerra, y con fondos de la Intendencia General del Ejército de Puerto Rico el Gobernador mandó a fletar 3 goletas mercantes para trasportar toda la carga.[8] El Batallón llegó a Santo Domingo en la madrugada del 9 de abril, y de una vez fue destinado a las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

5. "Oficio del General Pedro Santana al Gobernador de Puerto Rico, 30 de marzo de 1861". AGMM. 5153.11.
6. "Oficio del Gobernador de Puerto Rico al Comandante de la plaza de Mayagüez, 2 de abril de 1861". Ibídem.
7. "Oficio del Gobernador de Puerto Rico al Gobernador de Cuba, 2 de abril de 1861". Ibídem.
8. "Relación de la Intendencia general del Ejército y Real Hacienda de la Isla de Puerto Rico, 8 de abril de 1861". AGMM.5168.01.

fortificaciones del Ozama para pasar a formar parte de la tropa que custodiaría la ciudad de Santo Domingo. Esta fuerza fue el primer contingente militar que llegó a Santo Domingo para formar parte de la fuerza expedicionaria que llevaría a cabo la toma militar de la extinta República Dominicana[9].

Según las crónicas de la época, el batallón Puerto Rico fue recibido con gran regocijo en Santo Domingo y cumplió cabalmente con su papel de apoyo militar a la fuerza expedicionaria que velaba por los intereses de la Reina en la recién proclamada colonia, por lo que pronto fue destinado para otras funciones. A medida que pasaban los días y Madrid no se pronunciaba a favor o en contra de la reincorporación, los dominicanos y españoles se fueron tensando en espera de la respuesta real.

Estados Unidos y Haití se habían declarado en contra de la Anexión y se temían posibles incursiones por la frontera haitiana o por la bahía de Samaná. A pesar de que Estados Unidos estaba en plena guerra civil, el Gobernador de Cuba temía que esta nación organizara y enviara una invasión a Santo Domingo. En este sentido, Serrano le escribió a Echagüe recomendándole, y advirtiéndole a la vez, que las tropas a su mando estuvieran convenientemente alistadas en caso de que desde Puerto Rico se tuviera que defender el honor de la bandera española izada en tierras dominicanas. También le ordenó que estuviera bajo la más absoluta disposición del general Gutiérrez de Rubalcaba, en su papel de Comandante General de la tropa expedicionaria española en Santo Domingo.

El 7 de mayo y con motivo del levantamiento de Moca, Rubalcaba y Pedro Santana le solicitaron a Echagüe cuatro

9. AGMAB.305.55.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

compañías de fuerzas terrestres, con el fin de contener un posible levantamiento auspiciado por el Gobierno Haitiano. El mismo día que llegó la petición de ayuda, el Gobernador ordenó el embarque de sólo 2 compañías. Éstas se unieron al Batallón Puerto Rico. La mayor parte de este contingente venido de San Juan fue destacado para combatir en la línea de la frontera haitiana, y 2 compañías del Batallón Puerto Rico fueron enviadas a defender la bahía de Samaná, en caso de algún ataque estadounidense.[10]

Con el escenario del levantamiento de Moca las autoridades militares españolas pronto advirtieron que tenían que fortificar los puntos principales de la isla. La declaración anexionista no había sido del todo unánime y los enemigos internos y externos de la presencia de España en la República Dominicana podían atacar en cualquier momento. Uno de los puntos principales para fortificar fue la bahía de Samaná, que se había convertido en centro estratégico de defensa y penetración de los españoles una vez asentados en Santo Domingo. Pero la Bahía no reunía las condiciones que los españoles esperaban de ella. En el primer reconocimiento que hicieron de Samaná quedaron desconcertados al advertir que la bahía sólo tenía cuatro cañones mal montados en el fuerte de entrada, y en toda la isla no había suficientes recursos para fortalecer la infraestructura defensiva de la Bahía.

En tal virtud, desde Cuba se le ordenó al Gobernador de Puerto Rico que pusiera todos los medios necesarios para la fortificación de Samaná, apercibiéndolo para que aportara la

10. "Oficio del Gobernador de Cuba al Gobernador de Puerto Rico, 20 de abril de 1861; Oficio del General Rubalcaba al Gobernador de Puerto Rico, 7 de mayo de 1861; Oficio del brigadier Antonio Peláez al Gobernador de Puerto Rico 1 de junio de 1861". AGMM.5153.11.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

artillería pesada y hombres de armas para guarnecer el fuerte.[11] Por la correspondencia militar entre las dos autoridades se infiere que a Echagüe no le agradó la orden. El Gobernador recordó a las autoridades cubanas que además del Batallón Puerto Rico y 2 compañías de cazadores, ya había enviado 2 compañías más del Batallón Madrid para reforzar la guarnición española de Samaná. Echagüe se quejaba porque desde que se había declarado la Anexión la seguridad de Puerto Rico se había visto mermada por el envío de tropa que había hecho desde San Juan; y aunque su jurisdicción gozaba de tranquilidad política, no dudaba que los partidos separatistas aprovecharían la falta de vigilancia para tramar algo contra la autoridad de España en Puerto Rico.

Sin embargo y dada la importancia militar de Samaná y del estado conflictivo de la política internacional, el Capitán General acató la orden y envió 2 compañías más del Batallón Madrid compuesta de 5 oficiales, 20 suboficiales y 70 soldados cada una. La dotación de armamento, víveres y ropa corrió de nuevo a costa del gobierno de Puerto Rico.[12] Al parecer, una vez terminados los sucesos de Moca y habiendo comenzado las reclamaciones al Gobierno de Geffrad las compañías fueron enviadas de nuevo a Puerto Rico, quedando en Samaná las 2 primeras compañías que se habían enviado con anterioridad.[13]

Estas compañías del Batallón Puerto Rico quedaron en Samaná en un estado de abandono y pobreza. Como ni desde

11. "Oficio del General Rubalcaba al Gobernador de Puerto Rico, 7 de mayo de 1861". AGMM.5168.01.

12. "Oficio del Gobernador de Puerto Rico, 10 de mayo de 1861". AGMM.5168.01.

13. "Oficio de Pedro Santana al Gobernador de Puerto Rico 12 de julio de 1861". AGMM.5168.01.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Habana ni de Santo Domingo había recursos suficientes para dotar convenientemente al fuerte de Samaná, éste continuó estando en el paupérrimo estado en que se encontraba antes de la Anexión. Al parecer no había voluntad ni dinero suficiente para emprender las obras de fortificación y construcción de los cuarteles necesarios.

A mediados de agosto de 1861 un cabo segundo de Puerto Rico que estaba de comisión en Santo Domingo pasó por Samaná. Allí observó el estado miserable y de abandono en que se encontraba la tropa de Puerto Rico destinada a la guarnición de la Bahía. A su llegada a San Juan se apresuró informar al Capitán General, revelándole la triste situación en que se hallaba la tropa de Puerto Rico.

El Cabo dejó saber a Echagüe que los soldados de Puerto Rico se hallaban acosados de constantes calenturas y vómitos. Indignado, informó que el campamento militar de Samaná estaba compuesto sólo de 60 barracas hechas de yagua y palma, y que prácticamente se encontraban a la intemperie porque el techo filtraba toda el agua de lluvia. El Cabo advirtió asombrado que había muchos enfermos de la tropa de Puerto Rico, pero las condiciones materiales eran tan mínimas que dos y tres hombres, sanos o enfermos, compartían el mismo catre.

No había medicinas ni personal facultativo, y los oficiales de marina habían decidido utilizar el edificio de la iglesia del pueblo de Santa Bárbara de Samaná como un hospital improvisado de veinte camas. En el momento de su visita el Cabo vio con asombro que en la iglesia había amontonados 12 cadáveres de soldados muertos por fiebre amarilla. El Cabo además informó que los barcos mercantes habían decidido no atracar en la Bahía, y que desde La Habana no se proveía para enviar el equipo y el personal sanitario necesario.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ante estas noticias, Echagüe reaccionó presuroso y ordenó que desde las arcas de Puerto Rico saliera el primer dinero que alguna autoridad española destinara para mejorar la infraestructura de Samaná luego que España aceptara reincorporar a la República Dominicana como colonia. El Gobernador, por *motu propio* mandó a proveer el total abastecimiento de la Bahía y el envío de materiales para la construcción de un barracón con una capacidad para 150 hombres. Esta primera construcción y dotación de Samaná hecha bajo la administración española, corrió bajo el presupuesto de guerra de la Gobernación de Puerto Rico.[14]

Luego de esto y con la aparente calma con que comenzó la administración española en Santo Domingo durante el último trimestre de 1861 y todo el año de 1862 el Gobernador de Puerto Rico mantuvo en Samaná a las dos compañías del Batallón Puerto Rico, rotándolas convenientemente según el reglamento militar. También proveyó de ladrillos refractarios y mampostería para la reparación de la casa de gobierno de Samaná y envió pertrechos menores y materiales de guerra para ayudar a contener cualquier ataque de Haití; todo en detrimento de la Real Hacienda de Puerto Rico.[15]

En la documentación manejada al efecto no hay datos que revelen la composición social y el origen, español o puertorriqueño, de los hombres que componían las compañías que se enviaron a Santo Domingo en los primeros momentos de la Anexión. En el contexto documental manejado, los datos

14. "Oficio del General Rafael Echagüe, 16 de agosto de 1861". AGMM.5168.01.

15. "Envío de pertrechos y materiales a Santo Domingo desde Puerto Rico, 1862". AGMM.5168.02.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nos hacen creer que la tropa estaba compuesta de españoles reclutados en la Península y mandados a la guarnición militar de Puerto Rico. No fue sino con el comienzo de Guerra de la Restauración cuando se comenzó a pensar sobre la posibilidad de enviar milicia criolla para apoyar las acciones del ejército expedicionario en Santo Domingo.

Puerto Rico y la Guerra de Restauración

Una vez estallada la Guerra de Restauración, el movimiento lógico de las autoridades peninsulares fue fortalecer el ejército expedicionario que combatió contra los insurgentes dominicanos. Este ejército se nutrió del contingente de tropa veterana enviada desde España, Cuba y Puerto Rico. Por su parte, la fuerza armada miliciana de Cuba y Puerto Rico fue activada para realizar misiones de seguridad interna en las propias islas, y no fue enviada a combatir contra los dominicanos insurgentes sino hasta muy entrada la guerra y tras serios reparos de parte de sus respectivos gobernadores.

Desde el levantamiento de Santiago en septiembre de 1863 hasta finales de agosto de 1864, los Gobernadores españoles en Santo Domingo le solicitaron al Gobernador de Puerto Rico gran cantidad de refuerzos para llevar a cabo las distintas operaciones de defensa y ofensiva militar. En el año de las operaciones de guerra, desde Puerto Rico se hicieron 12 envíos de batallones y compañías a Santo Domingo, Puerto Plata y Samaná. Tabulando los informes que la Capitanía General de Puerto Rico realizó con motivo de la conclusión de la guerra, encontramos que desde esta isla se enviaron 5,212 hombres de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tropa, 187 oficiales, 1 compañía de artillería pesada y 3 sub-oficiales al mando de un batallón (Cfr. Tabla 1.)[16]

Los miembros de este número de oficiales, sub-oficiales y soldados enviados a participar de la Guerra de la Restauración al parecer eran todos españoles reclutados en la península y enviados a las Antillas para formar parte del ejército de España en Puerto Rico. Los documentos no arrojan luz de que algunos puertorriqueños hayan formado parte de esos batallones y compañías. Más bien en la documentación manejada se infiere que durante la guerra, los puertorriqueños solamente participaron en las milicias criollas, activadas para realizar tareas de vigilancia en los pueblos de la isla.

Lo más interesante de estos envíos no es tanto que la Capitanía General de Puerto Rico apoyó las acciones de guerra españolas en la República Dominicana, y que esto influyó en el destino del flujo de dinero de las cajas reales: eso más o menos se sabe. Pienso que más importante son las consecuencias que para la administración del Gobierno de Puerto Rico trajo dicha movilización. Haciendo un trabajo de síntesis de la documentación militar y de Gobierno, estas consecuencias las he ordenado en cuatro epígrafes a saber: la movilización y redistribución de la guarnición fija de España en Puerto Rico dada la falta de personal activo; el problema de seguridad y orden público a lo largo de la isla; la dotación del contingente de guerra que se enviaba a Santo Domingo; y la activación de las milicias disciplinadas puertorriqueñas.

16. AGMM.5168.05 y 5168.06.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tabla 1. Relación de auxilios militares enviados desde Puerto Rico para la Guerra de Restauración

Fecha	Cuerpo	Oficiales	Sub-oficiales	Total de Tropa	Destino
29 de agosto de 1864	Batallón de Infantería de Madrid			601 hombres de tropa	Puerto Plata
4 de septiembre de 1864	Batallón Puerto Rico Personal de Administración Militar	3 oficiales		604 hombres de tropa	Santo Domingo
22 de noviembre de 1864	Batallón de Valladolid	2 oficiales jefes y 20 oficiales sin especificar grado		650 hombres de tropa	Santo Domingo
5 de diciembre de 1863	Cuatro Compañías del Segundo Batallón de Infantería de Madrid	2 oficiales jefes y 21 oficiales sin especificar grado		338 hombres de tropa	Samaná
25 de enero de 1864	Batallón de Madrid	27 jefes y oficiales		697 hombres de tropa	Santo Domingo
2 de febrero de 1864	2 compañías del Batallón de Valladolid, 2 compañías del Batallón Madrid y 2 compañías del Batallón Puerto Rico.	18 oficiales		588 hombres de tropa	Santo Domingo
11 de febrero de 1864	Batallón de Cazadores de Cádiz, 3 compañías del Batallón de Antequera	2 jefes oficiales y 33 oficiales sin especificar grado		887 hombres de tropa	Samaná
9 de marzo de 1864	Compañía del Batallón de Infantería de Madrid y una compañía de cazadores del Batallón Antequera	2 jefes oficiales y 24 oficiales sin especificar grado		268 individuos de tropa	Samaná
2 de julio de 1864	Tropa disponible del Batallón de Valladolid	2 jefes oficiales y 31 oficiales sin especificar grado		479 individuos de tropa	Montecristi
3 de septiembre de 1864	Tropa para el relevo del Batallón de artillería		3 Sub-oficiales	100 hombres de tropa	Samaná

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Distribución y movilización de fuerzas

Los doce envíos que el general Messina realizó durante los años de las acciones militares de la guerra favorecieron el

debilitamiento de la vigilancia que las diversas compañías de la tropa veterana hacían a lo largo de la isla de Puerto Rico. Además influyó para que, dada la situación de indefensión que alegó el Gobernador, enviaran desde España a Puerto Rico más personal de tropa y oficiales, favoreciendo el crecido estado de militarización que tuvo la isla durante la década de 1860.[17]

Con motivo de los levantamientos de Santiago, en agosto de 1863, el Gobernador de Santo Domingo se apresuró a solicitarle a Messina una fuerza militar suficiente que le ayudara a contrarrestar los levantamientos separatistas. Messina no dudó dar la ayuda, y con premura ordenó el envío de más de 600 hombres para Puerto Plata. Las peticiones de ayuda continuaron y fueron prácticamente incesantes desde Santo Domingo, y entre septiembre y diciembre de 1863, desde San Juan zarparon para la guerra más de 1,400 soldados. Esta movilización desguarneció los destacamentos de Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Guayama, Arroyo, Humacao y Vieques. Desguarnecimiento que preocupó al gobernador Messina, en tanto que debilitaba a la fuerza veterana que defendía la costa de Puerto Rico y realizaba las tareas de seguridad y defensa a lo largo de la isla.

Esto movió al Gobernador a ordenar una reconcentración de fuerzas en Mayagüez y Ponce, para que esos puntos estuvieran convenientemente dispuestos en caso de tener que enfrentar cualquier eventualidad interna que surgiera con motivo de los

17. Para datos sobre la historia militar de Puerto Rico puede consultarse a: Héctor Andrés Negroni, *Historia Militar de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico, Ediciones Siruela, 1992. Para un detalle sobre el papel de las fuerzas armadas en el Caribe y América Latina, ver a: Juan Ortiz Escamilla (coordinador). *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVII y XIX*. México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y Universidad Veracruzana, 2005.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

levantamientos en Santo Domingo. Esta reconcentración y redistribución de fuerzas dejó sin ejército a Arecibo y Aguadilla cuyo contingente fue destinado a Mayagüez; y a Guayama, Arroyo y Humacao cuyo contingente fue destinado al acuartelamiento en Ponce. Solamente Vieques quedó defendida con alguna compañía del Batallón Valladolid.[18]

La evidente merma que sufrió la seguridad y defensa de Puerto Rico hizo reaccionar a la Corona. A finales de 1863 desde España se envió un Batallón de Infantería de Marina con más de 540 hombres. Su misión principal era reforzar el contingente militar reconcentrado en Ponce y Mayagüez y servir de apoyo suplementario para el necesario reemplazo que necesitaban las tropas de Puerto Rico enviadas a Santo Domingo.

Las insistentes y continuas peticiones de ayuda no cesaron de venir desde Santo Domingo. Situación que angustió al gobernador Messina, moviéndolo a advertir al Ministerio de la Guerra de que aun cuando Puerto Rico gozaba de una tranquilidad pública característica, ésta era en apariencia y por tanto

> "no convenía descuidar lo conveniente a su seguridad por la trascendencia que en ella podían tener los sucesos de Santo Domingo."

En consecuencia a finales de enero de 1864 llegó a San Juan, proveniente de las islas Canarias, el Batallón de Cazadores de Antequera compuesto de 881 hombres, entre oficiales y soldados. El Antequera llegó con la misión de apoyar la guarnición de los distintos destacamentos militares de Puerto Rico. Este contingente militar no pudo ser destinado para lo que

18. AGMM.5168.06.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fue enviado, ya que pronto tuvo que ser puesto a disposición del ejército expedicionario de Santo Domingo.

Las bajas por muerte y enfermedad estaban mellando la capacidad de reemplazo de las diversas compañías del ejército en Puerto Rico, y el batallón tuvo que ser activado para la guerra junto al Batallón de Infantería de la Marina, y así suplir la incapacidad que los batallones de la plaza de Puerto Rico comenzaban a tener alrededor de febrero de 1864; fecha en que como hemos visto en el capítulo anterior, la guerra entró en estado de letargo debido a las continuas bajas españolas.[19]

La debilidad comenzó a ser tan evidente que la corona tuvo que emitir una Real Orden, mandando a activar las milicias de Puerto Rico para ponerle fin a algunas manifestaciones que "los enemigos del orden y del Gobierno de Su Majestad" estaban realizando en Puerto Rico. El Gobernador, además, sugirió reclutar individuos de tropa que voluntariamente desearan pasar a tomar parte de las operaciones de Santo Domingo. Confiaba en que pronto formaría un cuerpo de voluntarios convenientemente equipado para ser enviado a Santo Domingo, conformado sólo de jefes, y no del pueblo llano.[20] Este cuerpo no se logró crear, y como se verá en un epígrafe posterior llevó a Messina a sugerir una reestructuración de la milicia criolla antes de activarla y enviarla para Santo Domingo.

A partir de marzo de 1864, el envío de tropa desde Puerto Rico fue bajando. Si desde agosto de 1863 hasta febrero de 1864 se realizaron 8 envíos con más de 4,400 hombres, desde marzo en adelante sólo se hicieron tres envíos de unos 900 hombres, entre oficiales y soldados (Cfr. Tabla 1). Pensamos que esto

19. AGMM.5168.06.

20. AGMM.5153.25.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fue así, porque en Cuba y Santo Domingo las operaciones de guerra se concentraron en la toma de Montecristi, acción que como se vio fue desplegada con un contingente militar venido directamente desde España y Cuba; ocasionando que el apoyo que prestaba Puerto Rico para las acciones de guerra pasara a un segundo plano.

Esta radiografía que hemos hecho sobre el movimiento militar en Puerto Rico durante la Guerra de la Restauración nos sirve para ilustrar el modo en que Puerto Rico se fue llenando de militares en la primera mitad de la década de 1860, así como la cantidad aproximada de militares que había en la isla en ese período. Esto hay que aunarlo a la tropa desmovilizada que luego de decretado el abandono de Santo Domingo en 1865 se embarcó y estacionó en los puertos de Cuba y Puerto Rico.

En Puerto Rico, esta tropa desmovilizada continuó acuartelada en los diferentes puntos de la isla, ocasionando erogaciones especiales del presupuesto extraordinario de guerra, hasta la tardía fecha de 1871.[21] Además, ocasionó gastos del presupuesto ordinario, ya que esta tropa desmovilizada debió devengar salario en Puerto Rico hasta tanto no fue trasladada a la península entre los años de 1867 y 1870; amén de que algunas familias de soldados muertos o incapacitados tuvieron que comenzar a recibir pensiones por indemnización de guerra.[22]

Esta militarización y los gastos ordinarios y extraordinarios de naturaleza militar producto de la guerra contra Santo Domingo tienen su importancia en cuanto son considerados como antecedentes o causas estructurales del levantamiento

21. AGMM.5169.15; 5169.16; 5169.17; 5169.18; 5169.19; 5169.72; 5169.21; 5169.23; 5169.24.

22. AGMM.5211.1: 5211.2; 5211.3; 5211.6.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

independentista ocurrido en Lares en septiembre de 1868.[23] Y también influyeron en algunas tensiones entre los oficiales españoles que llamaron a la sedición y a la rebelión militar debido a la impuntualidad de los sueldos y a las diferencias que surgieron entre los oficiales de los distintos batallones del ejército en la plaza militar de Puerto Rico. Diferencias que, según las autoridades superiores, eran producto de la desmoralización que la derrota sufrida en Santo Domingo inyectó a la tropa española en las Antillas.[24]

Seguridad y orden público

El proceso de la Anexión y la Guerra de la Restauración Dominicanas coincidió con la llegada de los puertorriqueños a su mayoría de edad política. Un contexto difícil y complejo y con profundas raíces y reminiscencias históricas, en el que los Gobernadores tuvieron que actuar con vigorosas medidas de vigilancia y seguridad para evitar cualquier acción de tendencia separatista. Durante la mayor parte del siglo XIX –y el período que estamos tratando no es la excepción– el Gobierno Español en Puerto Rico actuó de manera férrea para librar a la isla de ideas independentistas.

Este modo de obrar propició que las acciones tendientes a lograr la independencia puertorriqueña se caracterizaran por el

23. Olga Jiménez de Wagenheim. *El Grito de Lares*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1984; Francisco, Moscoso. *La Revolución Puertorriqueña de 1868: El Grito de Lares*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

24. "Conato de sedición en San Juan de Puerto Rico; 5596.7, Conato de sedición del Batallón de Valladolid". AGMM.5596.6. Sobre estas sediciones se puede ver también a Andrés Ramos Mattei. *Betances en el ciclo revolucionario antillano, 1867-1875*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987, p. 18.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

anonimato de sus movimientos. Pero para la década del 1860, el separatismo comenzaba a dar la cara, se atrevía cada vez más a mostrarse en público, y con mayor frecuencia a salir de cuando en cuando de las catacumbas revolucionarias. Por eso es que las autoridades españolas vieron en los levantamientos dominicanos una ocasión propicia para que los enemigos de España en Puerto Rico aprovecharan la coyuntura y le propinaran algún golpe al gobierno colonial.

Dada la inmadurez de la causa separatista puertorriqueña, en la primera mitad del siglo XIX las aspiraciones de independencia puertorriqueña quedaron relegadas a reducidos ámbitos privados y en acciones aisladas, dispersas y faltas de la fuerza y cohesión necesaria para lograr la unión de los diversos sectores sociales puertorriqueños en pos de su independencia política.

En Puerto Rico la vida política se orientó hacia rumbos distintos con respecto a los demás estados hispanoamericanos. El movimiento constitucionalista y liberal de España, las llamadas a Cortes a diputados isleños y las tendencias autonomistas o conservadoras de la política local guiaron el interés político de los puertorriqueños, y en cierta manera le dio tranquilidad a los Gobernadores que velaban por la seguridad insular.

Pero como las realidades crecen y se desarrollan, en Puerto Rico la madurez política, social y cultural y el interés genuino de tomar las riendas de la administración pública llegó en la década de 1860 y coincidió con el proceso dominicano que estamos estudiando. Con un marcado acento autonomista, en estos años Puerto Rico emprendió una transición hacia posiciones políticas que buscaba reformas radicales a la forma en que el gobierno español manejaba los asuntos de la isla.

La sociedad puertorriqueña comenzó así una trayectoria histórica marcada por la lucha en conseguir reformas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

coloniales de tipo autonomista, lograr la abolición de la esclavitud y el régimen laboral de la libreta, y conseguir ampliar la participación política puertorriqueña a través de la fundación de los primeros partidos políticos. Este ambiente propició inclusive que se dieran algunas actuaciones de rebeldía separatista, ya de forma clandestina o ya de forma manifiesta.[25]

Este marco de referencia histórica nos es útil para entender la mentalidad y la actuación del gobernador Messina a lo largo de la Guerra de la Restauración. El Gobernador no sólo se preocupó de apoyar la estrategia armada de su colega en Santo Domingo, sino que desde los mismos inicios de los levantamientos dominicanos buscó fórmulas que contrarrestaran en Puerto Rico las ideas independentistas que los sucesos dominicanos pudieran inspirar. En este sentido, dictó normas para el control ideológico y el movimiento de los ciudadanos, y en la medida que el número de su personal militar se lo permitió, reforzó la vigilancia militar de los distintos pueblos de Puerto Rico.[26]

El gobernador Messina estaba convencido de que los sucesos de la insurgencia dominicana, junto a los movimientos abolicionistas que prosperaban en las demás islas del Caribe y los desarrollos políticos de los nuevos estados americanos, habían despertado en algunos puertorriqueños ideas que atentaban contra el régimen colonial de España en Puerto Rico. A la Capitanía General llegaban constantemente informes que revelaban de que en varios pueblos de la isla

25. Francisco Moscoso en su citada obra sobre *La Revolución Puertorriqueña. El Grito de Lares...*, en las pp. 13 y ss. defiende la tesis de que el separatismo revolucionario actuó solapadamente a través de reformas legislativas que servían de vía preparatoria para lograr la independencia de Puerto Rico.

26. AGMM.5595.8; 5553.19.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

algunos grupos trabajaban en la organización y seducción de los esclavos, gentes de color y miembros de las milicias disciplinadas de Puerto Rico, con vista de utilizarlos como parte de sus movimientos y asonadas separatistas. Messina estaba convencido del apoyo estadounidense de estos movimientos.[27]

En un oficio reservado que el gobernador Messina envió al Ministro de Guerra, le informaba que desde que había comenzado la guerra había velado por la tranquilidad y el orden público en Puerto Rico. Dijo haber trabajado numerosos casos en los que con motivo de la guerra de Santo Domingo se buscaba atentar contra los intereses de la Reina en Puerto Rico.[28] A pesar de este dato, en los archivos documentales que hemos trabajado para la investigación de este trabajo solamente hemos podido identificar tres breves expedientes en el que se relacionan los hechos de Santo Domingo con los deseos independentistas de algunos puertorriqueños. En este sentido adelantamos que estos expedientes siguen la característica descrita arriba de las acciones independentistas puertorriqueñas a lo largo del siglo XIX, es decir, acciones anónimas y subrepticias en las que no se logra identificar nombres de cabecillas, líderes o instigadores revolucionarios.[29]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

27. AGMM.5153.31.

28. "Oficio reservado del Gobernador de Puerto Rico al Ministro de la Guerra, 17 de noviembre de 1864". AGMM.5153.31.

29. Lidio Cruz Monclava en *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*. Tomo I (1808-1868). Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1965. p. 366, da noticias de un golpe destinado a lograr la emancipación de Puerto Rico. El golpe se daría en Mayagüez y estaba organizado por Ramón Emeterio Betances, Segundo Ruiz Belvis, José Paradís, el presbítero Fernando Arturo Meriño y el general Félix María del Monte; estos dos últimos dominicanos. También puede verse en Andrés Ramos Matei. Betances en el ciclo..., p. 9.

Entre febrero y abril de 1864, comenzaron a llegar a Puerto Rico por los puertos de Mayagüez periódicos escritos en castellano pero impresos en los Estados Unidos. En esos ejemplares se criticaba abiertamente la presencia de España en Puerto Rico, Cuba y la República Dominicana, y se oponía abiertamente a la guerra que se estaba dando en Santo Domingo. El Gobernador al enterarse de estas publicaciones y temeroso de que fueran instrumento de ideologización del común de los puertorriqueños se apresuró en dos ocasiones a solicitarle al Ministerio de Ultramar la censura de prensa en su jurisdicción y la prohibición de periódicos que fueran en contra de los intereses de España en el Caribe.[30]

Creemos que esto no debió ser un caso aislado, porque como han demostrado otras investigaciones, ya desde 1810 llegaban a Puerto Rico periódicos e impresos de carácter subversivo camuflados como envoltura de alimentos y otros artículos de comercio.[31] Creemos también, que el Gobernador no se hubiera aventurado a solicitar una prohibición de la libertad de prensa por sólo dos o tres ejemplares de periódicos que hubieran llegado a su despacho.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

30. Archivo Histórico Nacional. Sección de Ultramar. Inventario de la serie Gobierno de Puerto Rico, 5088/17 (Archivo en micropelícula depositado en el Centro de investigaciones históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras en adelante AHN y número de clasificación).

31. Jesús Raúl Navarro García. *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental, 1815-1840.* Sevilla-San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y Escuela de Estudios Avanzados Hispano-americanos de la Universidad de Sevilla, 1999; Raquel Rosario Rivera. *María de las Mercedes Barbudo. Primera mujer independentista de Puerto Rico, 1773-1849.* San Juan de Puerto Rico, First Book Publishing, 1997.

En septiembre de 1864 fue interceptado en Mayagüez un manifiesto de neto carácter independentista. El manifiesto venía inserto en un ejemplar del *The New York Weekly Herald Saturday*, y según las investigaciones se supo que también había circulado en Cabo Rojo y Ponce, y que había entrado a Puerto Rico por diferentes vías desde los Estados Unidos y la vecina isla de Saint-Thomas. El texto del panfleto estaba dirigido a los puertorriqueños, recordándoles que hasta ahora ninguno de los nacidos en la isla había ocupado cargos de dirección y gobierno. Los autores del texto se quejaban de la falta de medios de comunicación modernos, de la interferencia de los militares en la vida pública, la ignorancia y pobreza de los jíbaros, la falta de centros educativos de rango universitario y el régimen de la libreta. Se execraba contra la activación de las milicias criollas para ir a Santo Domingo a pelear contra los dominicanos.[32]

El manifiesto hacía un llamado contundente a la independencia aprovechando la coyuntura de la guerra dominicana:

> "PUERTO-RRIQUEÑOS (sic): no seamos tontos; no nos dejemos engañar con promesas y falacias que vengan de boca del Gobierno: sabemos por experiencia que ESPAÑA nunca cumple lo que ofrece. No nos durmamos: la ocasión es magnífica: no hay SOLDADOS en la Isla, y aunque los hubiera, la guerra de SANTO DOMINGO debe

32. Lidio Cruz Monclava da noticias de este manifiesto; dice que fue redactado por Ramón Emeterio Betances a comienzos de 1864 y que fue el motivo de su destierro. En los documentos que hemos trabajado no se menciona en ningún sitio a este líder independentista puertorriqueño. AGMM.5153.27;

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

habernos convencido que un Gíbaro con su MACHETE en mano vale por cien ESPAÑOLES.

ARRIBA PUERTO-RRIQUEÑOS! Hagámosle ver a esa canalla que nos roba y nos insulta, que los GIBAROS de Borinquen no son ni cobardes con sus verdugos, ni asesinos con sus hermanos.

UNAMONOS, alcémonos en masa contra los OPRESORES de nuestra tierra, de nuestras mujeres y de nuestros hijos. Nuestro grito de INDEPENDENCIA será oído y apoyado por los amigos de la LIBERTAD; y no faltarán auxilios de armas y dinero para hundir en el polvo a los DESPOTAS DE CUBA, PUERTO-RICO Y SANTO DOMINGO!".[33]

Estos pliegos movieron a Messina a redoblar la vigilancia de todos los individuos que parecieran sospechosos de separatismo. El Gobernador confiaba en sofocar pronto cualquier intento de rebelión. Y para ello contaba con dos armas poderosas: la tranquilidad que la generalidad de los puertorriqueños había tenido a lo largo de los años, y la capacidad de las fuerzas armadas peninsulares y una porción de la milicia local, que "aunque cortas" en número tenían la fortaleza para contrarrestar cualquier levantamiento en contra de España. Notificado el Ministerio de Ultramar de este expediente, resolvió darle al Gobernador total libertad para que tomara todas las medidas que creyera oportunas para mantener la seguridad y tranquilidad de la isla.[34]

33. Ibídem.

34. AGMM.5595.08.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A fines del año 1864 una serie de individuos se acercaron al gobernador Messina para ponerse de su parte, y justificar de alguna manera la aparición y circulación del manifiesto precedente. Por estos encuentros, el Gobernador se enteró que los revoltosos independentistas tenían planeado una asonada para el 24 de diciembre. Aprovechando el bullicio de las fiestas de navidad y la aparente debilidad de los cuerpos de vigilancia, los rebeldes intentarían alterar el orden público y manifestarse en contra del Gobierno. El Gobernador vinculó estos movimientos a los sucesos de Santo Domingo.[35]

Para prevenir cualquier acontecimiento, Messina se tomó la libertad de disponer de 200 soldados, que habían zarpado de Cádiz y venían al Caribe para reemplazar a la tropa peninsular de Cuba. La medida la adoptó para aumentar a 1,500 hombres la tropa veterana peninsular apostada en Puerto Rico. El Gobernador aseguraba que con estos 1,500 hombres, más la fuerza de milicias que estaba puesta en armas, y distribuidos convenientemente a lo largo de la isla, podría reprimir cualquier acción contra el Gobierno. Con estos refuerzos puestos a la vista de toda la población, el Gobernador logró que no ocurriera nada el día de Navidad.

Estos hechos lo movieron a advertir a la Corona que Puerto Rico estaba dejando de ser una posesión pacífica, y que cada vez eran más los que animados por el ejemplo de los estados vecinos abrigaban la idea de independencia. Messina aconsejó de que ya era hora que el Gobierno de Isabel II "considerara a la Ysla de Puerto Rico de alguna más importancia que la que hasta ahora ha tenido y le ha venido por consiguiente dando" en cuanto a los medios de defensa, a la fuerza de un ejército

35. AGMM.5153.31.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y a cuantos elementos militares y de gobierno se necesitaran para salvaguardar la isla.[36]

Aunque pocos y escuetos, pensamos que estos tres expedientes ilustran con suficiente claridad el problema de seguridad y orden público que el Gobierno Español en Puerto Rico tuvo que enfrentar durante los días de la Guerra de la Restauración Dominicana. Pero hay que advertir que un repaso por los documentos militares del Gobierno Español evidencia que esto fue un problema que no se circunscribió a estos años del decenio del 1860, sino que se extendió prácticamente a lo largo de toda la centuria; pero que quizá por la coyuntura de guerra, y otros factores, pudo haberse acentuado y hecho más manifiesto en esos años.

Con un evidente espíritu de independencia, los sectores separatistas puertorriqueños reiteradamente intentaron emprender acciones en contra del orden establecido, pero el efectivo control que ejercieron los españoles no les permitió cuajar en nada concreto. Una vez concluida la guerra, Santo Domingo tendrán que pasar algunos años para que se reunieran todas las condiciones necesarias para lograr un levantamiento que llevara nombre y apellido: el Grito de Lares de 1868.

Dotación del contingente militar

Puerto Rico no sólo aportó hombres y equipo militar para la guerra en Santo Domingo. Puerto Rico también tuvo que contribuir con la dotación del contingente militar del ejército expedicionario español en Santo Domingo con víveres, tabaco, bebidas alcohólicas, dinero, medicinas, personal facultativo, animales de carga, ropa y dinero. ¿A cuánto ascendió esta

36. AGMM.5153.31.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

contribución? Es difícil de responder. Las fuentes de la contabilidad militar depositadas en el archivo militar de Madrid no lo detallan con claridad. Poseemos datos aproximados dados por algunos historiadores importantes. En su libro sobre el Grito de Lares, Olga Jiménez escribe que durante la década de 1860 Puerto Rico:

> "contribuyó con un millón de pesos para las guerras de España en Marruecos y Santo Domingo. En este último caso, las contribuciones requeridas incluían hombres y efectos médicos, además de dinero efectivo".[37]

Por su parte González Callejas aporta el dato de que la guerra le costó a España unos 30 millones de duros; sin prorratear las cantidades que le correspondieron a la Península, Cuba y Puerto Rico.[38] Emilio Cordero Michel dice que la Guerra de la Restauración tuvo un costo de 129 millones de dólares para las arcas españolas; sin tampoco prorratear los costos entre Madrid, Cuba y Puerto Rico.[39]

En *La Gaceta de Puerto Rico* hay alguna información interesante, que da cierta luz y amplía los datos sobre la aportación material de Puerto Rico a la guerra contra Santo Domingo. Encontramos que la Capitanía General llamó a siete subastas para proveer al ejército expedicionario de harina,

37. Olga Jiménez de Wagenheim. El Grito de Lares..., p. 50.

38. Eduardo González Calleja y Antonio Fontache Pedraza. *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005, p. 170.

39. Emilio Cordero Michel. "Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865". En Juan Daniel Balcácer (editor), *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, p. 294 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, vol. 23 y Academia Dominicana de la Historia, vol. LXXVII). Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2007, p. 294.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

arroz, aceite de oliva, café, tocino, garbanzos, sal, azúcar, maíz, patatas y vino. También aparece un dato de que el gobierno se encargó de transportar la tropa desactivada hacia la Península (Cfr. Tabla 2).[40]

Tabla 2. Relación de Subastas en Puerto Rico para la dotación del ejército expedicionario en Santo Domingo

Fecha	Subasta	Destino
10 de diciembre de 1863	Víveres para el ejército: bacalao, arroz, aceite de oliva, garbanzos, tocino y patatas.	Santo Domingo
22 de diciembre de 1863	Harina, galletas, café y azúcar.	Samaná
7 de junio de 1864	Flete de buques para transportar 300 a 400 hombres a la Península del ejército de Santo Domingo	
14 de julio de 1864	Víveres para la tropa: vino, café, azúcar, garbanzos, arroz valenciano, tocino, sal, harina de Santander y maíz.	Samaná
20 de julio de 1864	Víveres para la tropa: harina de Santander, arroz valenciano, tocino, garbanzos, café, azúcar, sal, vino y maíz.	
23 de agosto de 1864	Víveres para la tropa: harina de Santander, arroz valenciano, tocino, garbanzos, café, azúcar, sal, vino y maíz.	Samaná
29 de noviembre de 1864	Víveres para la tropa: harina de Santander, arroz valenciano, tocino, garbanzos, café, azúcar, sal, vino y maíz.	Samaná

40. *La Gaceta de Puerto Rico,* año 1863-1864. Consultada en Microfilm en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca Lázaro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lamentablemente *La Gaceta* no provee más datos que los tabulados en la Tabla 2. Por tanto no podemos responder sobre la magnitud del gasto de estas subastas. Sólo podemos afirmar que estos datos tabulados refuerzan la tesis de que la Guerra de la Restauración sumergió al gobierno de Puerto Rico en una economía de guerra que disparó el gasto público y favoreció el endeudamiento de las arcas reales de la isla, siendo esta una de las características económicas que antecedieron, y en cierta medida crearon las condiciones que impulsaron el Grito de Lares.

Además, detrás de cada producto subastado podemos ver a productores locales y comerciantes importadores que producían o traían a Puerto Rico estos rubros alimenticios destinados al consumo y la alimentación local y foránea. Estos productores y comerciantes debieron haber tenido importantes ganancias económicas, producto de la economía de guerra que los sucesos de Santo Domingo suscitaron en la isla. Y como dato curioso podemos ver la variedad de productos isleños e importados que formaban parte de la dieta en Puerto Rico durante el siglo XIX.

Poseemos otros datos documentales interesantes que nos muestran los donativos municipales y privados para suplir las necesidades de la guerra que la Capitanía General no pudo cubrir. Son donativos y rubros de la más diversa variedad (Cfr. Tabla 3).[41] De fondos privados se aportó en dinero y especie. La tropa expedicionaria de Santo Domingo recibió de Puerto Rico tabaco, ron, brandy, coñac, vino, cerveza, café, jamón, animales de carga, vendas y curas, camas, sábanas y calzado. Además en la isla se habilitaron locales para recibir enfermos.

La congregación de los jesuitas aportó camas, utensilios y varios edificios para albergar a los soldados enfermos que

41. *La Gaceta de Puerto Rico...*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

iban llegando de Santo Domingo, Samaná y Puerto Plata.[42] Cuando la corona ordenó la activación de la milicia criolla para enviarla a la guerra, el Gobernador de Puerto Rico solicitó a todos los municipios de la isla que contribuyeran con dinero de los fondos municipales al equipamiento de dichas milicias. Hubo una aceptación unánime y cada municipio aportó lo que la Capitanía General les designó para el fondo de equipamiento general de la milicia.

Tabla 3. Donativos municipales y privados de Puerto Rico para la Guerra de Santo Domingo

Fecha	Pueblo	Donante	Artículos
26 de diciembre de 1863	San Juan	74 comerciantes	- 63,000 tabacos - 30 quintales de café - 9 pipas de vino - 5 bocoyes de ron - 1 barril de ron - 714 pipas de brandy - 45 pipas de ginebra - 1 barrica de coñac - 20 libras de azúcar - 21 docenas de alpargatas
7 de junio de 1864	El Pepino	19 particulares miembros del Cabildo Municipal y el cura párroco.	212 pesos para dos soldados que hubieran sido heridos en la toma de Montecristi.
2 de julio de 1864	Aguadilla	Vecinos del pueblo junto al corregidor municipal	- 6 toneles de ron - 4,500 tabacos
2 de julio de 1864	Añasco	Municipio y los doctores Don Julio Audinot y Don Horacio Green	Costean los alquileres de dos viviendas y los servicios médicos de 50 individuos de tropa y 2 oficiales del ejército de Santo Domingo llegados al pueblo de Añasco
7 de julio de 1864	Cayey	Varios vecinos del pueblo	1,500 libras de café para el ejército de Santo Domingo.
16 de julio de 1864	Mayagüez	Varios vecinos del pueblo	- 6,500 tabacos - 1 buey - 1 barril de cerveza - 12 barrilitos de galletas - Vino - Ron - 12 Jamones

42. AHN.5088/20.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Fecha	Pueblo	Donante	Artículos
21 de julio de 1864	Aguadilla	Junta Municipal	50 camas vestidas para los enfermos procedentes de Santo Domingo y un local para colocar 30 de ellas.
28 de julio de 1864	Cabo Rojo	Junta Municipal	- 4 barriles de azúcar - 125 libras de café - 3,500 tabacos
Agosto-septiembre de 1864	Humacao, Gurabo, Maunabo, Caguas, Barranquitas, El Pepino, Trujillo, Juncos, Morovis, San Germán, Barros, Adjuntas, Dorado, Vega Baja, Toa Alta, Trujillo Bajo, Bayamón, Aguas Buenas, Carolina, Sabana Grande, Coamo, Yauco, Quebradillas, Salinas, Luquillo, Ceiba, Cayey, Santa Isabel.	Junta Municipal, comerciantes y vecinos	Apoyo para el equipamiento del cuerpo de la milicia voluntaria para Santo Domingo.
9 de agosto de 1864	Yabucoa	El prebístero Esteban Mariani.	Equipar a un hombre que saliera de Yabucoa para formar parte de la milicia disciplinada.
11 de agosto de 1864	San Juan	Ayuntamiento de la ciudad capital.	Todo lo necesario para el equipamiento de las milicias de voluntarios destinados para Santo Domingo.
18 de agosto de 1864	Ponce	Ayuntamiento de la Villa de Ponce	Apoyo para el equipamiento del cuerpo de la milicia voluntaria para Santo Domingo
23 de agosto de 1864	Mayagüez	Ayuntamiento de la Villa de Mayagüez	Todo lo necesarios para uniformar a las milicias destinadas a Santo Domingo.
23 de agosto de 1864	Ponce	Don Alejandro Wys.	2 sacos de café para el consumo del ejército en Santo Domingo.
13 de sep-tiembre de 1864	Cayey	Don José Campos y Vallés	316 pesos para contribuir con los gastos de las Milicias Voluntarias.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las milicias voluntarias

A medida que la guerra en Santo Domingo se alargaba y demostraba que las acciones separatistas no eran simples trifulcas de bandoleros, el Gobernador de Puerto Rico comenzó a sentir la natural preocupación ante un posible levantamiento armado en su jurisdicción. Como hemos visto, al comienzo de la guerra Messina envió a Santo Domingo dos batallones de la tropa veterana y ordenó la reconcentración de fuerzas en Ponce y Mayagüez. Pero como aun así quedaban abandonados los demás puntos de la isla sintió miedo por la desestabilización que la guerra en Santo Domingo podía traer consigo, y ordenó la activación de la milicia disciplinada en Arecibo, Aguadilla, Guayama y Humacao.[43]

La misión que se le asignó a estos cuerpos de milicia fue la de velar por el orden público de los pueblos durante las operaciones de guerra. Sin embargo, el Gobernador, que era el que había dado la orden de activación, no estaba lo suficientemente convencido de su conveniencia. Aun en estado de guerra, no resultaba muy conveniente armar a la población criolla ya que esto iba en perjuicio de la economía local. Por eso dispuso que los puertorriqueños enrolados en las milicias fueran únicamente hombres solteros, ya que los casados tendrían que ocuparse de la agricultura del país, y así no se menoscabara la economía isleña.

Con motivo de esta activación, y con los sucesos de guerra tan cercanos, Messina sugirió una reforma de la organización de los cuerpos militares criollos en Puerto Rico. Prescindiendo de los detalles técnicos de esta organización, en el proyecto que Messina le sugirió al gobierno central se pueden constatar

43. AGMM.5608.14.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los fines ideológicos que el Gobernador perseguía: lograr la adhesión de la clase jornalera al gobierno español; y conseguir que los hijos de las clases más acomodadas de Puerto Rico se enrolaran en el ejército y de esta manera ponerlos del lado de España, y así evitar que no siguieran los ejemplos republicanos de sus iguales dominicanos. Según Messina la reorganización que proponía conseguiría que la opinión pública se tornara hacia el espíritu nacional español, ya que según pensaba "cada miliciano de preferencia llevaría a su comarca y por ello a toda la ysla" el amor y la lealtad a España que habían aprendido en sus entrenamientos. Además sería una fuente de trabajo, tanto para las clases más acomodadas como la de campesinos desocupados.[44]

En este sentido, por Real Orden la corona permitió la activación de la milicia de Puerto Rico, pero no sólo para velar por el orden público de la isla sino también para que participara de forma activa en las acciones armadas de la Guerra de la Restauración. El Gobierno Español se encontraba organizando la toma de Montecristi con el fin de darle un golpe decisivo a la rebelión dominicana y por tanto necesitaba del mayor número de tropa veterana y miliciana que le fuera posible. Las milicias serían utilizadas para prestar los servicios subalternos que la tropa veterana compuesta de españoles no podía realizar debido a la rigurosidad del clima en Santo Domingo, y se les concedía la prerrogativa de continuar la carrera militar una vez concluida la guerra.[45]

Messina acató la orden y ordenó el alistamiento de los milicianos puertorriqueños. En este interín el Gobernador de

44. AGMM.5608.14.

45. AGMM.5207.3.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuba advirtió que se evitara a toda costa reclutar criollos y gente de color para las milicias destinadas a Santo Domingo ya que los que se presentarían serían aventureros nada acostumbrados al trabajo y al orden. Además, opinaba el Gobernador de Cuba, que resultaba riesgoso enviarlos así sin más a la guerra, porque allí conocerían ideas republicanas y libertarias que luego traerían a Cuba y Puerto Rico.

La necesidad de hombres era tan urgente y perentoria que al parecer ni a las autoridades peninsulares, ni a los Gobernadores de Puerto Rico y Santo Domingo les pareció importar. Este último solicitó que las milicias disciplinadas de Puerto Rico pasarán a Montecristi para apoyar la guarnición. Así, en octubre zarparon para Samaná 2 oficiales, 4 subtenientes y 540 milicianos voluntarios a participar en la guerra. Partieron el 26 de octubre de 1864 y regresaron a Puerto Rico en junio de 1865 cuando se decretó el abandono de Santo Domingo.

Según los reportes posteriores, de estos 540 milicianos sólo 8 siguieron carrera militar y los demás regresaron a sus pueblos a seguir labrando la tierra. Esta fue la participación criolla que desde Puerto Rico se envió a tomar parte en las acciones de Santo Domingo. Como se ve, y si se compara con la tropa veterana que salió del mismo puerto, fue una participación mínima, de carácter subalterno y que no tendría ninguna aportación importante para el escenario de guerra, ya que en el tiempo que estuvieron en Montecristi y Samaná, en Madrid ya se estaba discutiendo el abandono de la colonia. La partida era sólo cuestión de tiempo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Bibliografía

Archivo General Militar de Madrid (AGMM). Documentos: 5153.11; 5553.19; 5153.25; 5153.27; 5123.31; 5168.01; 5168.02; 5168.05; 5168.06; 5159.15; 5159.16; 5159.17; 5159.19; 5159.21; 5159. 23; 5159.24; 5159.68; 5159.72; 5211.1; 5211.2; 5211.3; 5211.6; 5595.8; 5596.6.

Archivo General de la Marina Álvaro Bazán (AGMAB). Documento 305.55.

Archivo Histórico Nacional (AHN). Documentos: 5068/14; 5088/17; 5088/20.

Cordero Michel, Emilio, "Características de la Guerra Restauradora 1863-1865", 2da. edición." En Juan Daniel Balcácer, *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. edición. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, vol. 23 y Academia Dominicana de la Historia, vol. LXXVII).

Cruz Monclova, Lidio. *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX),* tomo I (1808-1868). Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1965.

González Calleja, Eduardo y Fontache Pedraza, Antonio. *Una cuestión de honor. La polémica sobres la Anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865).* Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005.

Jiménez de Wagenheim, Olga. *El Grito de Lares*. Rió Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1984.

La Gaceta de Puerto Rico, año 1863-1864. Microfilm en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca Lázaro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Moscoso, Francisco. *La Revolución Puertorriqueña de 1868. El Grito de Lares*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

Navarro García, Jesús. *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental, 1815-1840*. Sevilla-San Juan, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y Escuela de Estudios Avanzados Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1999.

Negroni, Héctor Andrés. *Historia Militar de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico, Ediciones Siruela, 1992.

Ortiz Escamilla, Juan (coordinador). *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVI y XIX*. México, D. F., El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y la Universidad Veracruzana, 2005.

Ramos Mattei, Andrés. *Betances en el ciclo revolucionario antillano, 1867-1875*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987.

Rosario Rivera, Raquel. *María de las Mercedes Barbudo. Primera mujer independentista de Puerto Rico, 1773-1849*. San Juan de Puerto Rico, First Book Publishting, 1997.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia